

TÉRMINOS DE REFERENCIA

1. DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN

Contratación de **SERVICIO DE IMPRESIÓN DE PLANIFICADORES**, para el programa de "Fortalecimiento de habilidades psicosociales en escolares: **Prevenición Universal y Selectiva**", de primero a quinto grado de secundaria, en los distritos de Santa Ana, Urubamba, Calca, Cusco, San Sebastián, Wánchaq, Santiago, San Jerónimo y Sicuani, del departamento del cusco.

2. FINALIDAD PÚBLICA

Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas en la Población estudiantil del nivel secundario de las Instituciones Educativas seleccionadas y focalizadas en las provincias del Cusco, La Convención, Calca, Urubamba, San Jerónimo y Canchis del departamento del Cusco.

3. ANTECEDENTES

La Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas (DEVIDA) para el año escolar 2021; en el marco del convenio de apoyo interinstitucional con la Gerencia Regional de Educación del Cusco, con el propósito de establecer mecanismos y procedimientos de estrategias a nivel nacional de la lucha contra el consumo de drogas, ante las evidencias de riesgos sociales en las instituciones educativas en el ámbito de la Gerencia Regional de Educación, para el efecto, se focalizaron 31 instituciones educativas en las provincias del Cusco, La Convención, Calca, Urubamba y Canchis, con el propósito de prever y cautelar el crecimiento del índice de riesgo social en los estudiantes de Educación Básica Regular del VI y VII ciclo (1ro a 5to) (EBR) de secundaria y encausar medidas preventivas a través de la Tutoría y Orientación Educativa con la intervención del programa presupuestal de Prevención y Tratamiento del Consumo de drogas. Para plasmar con los propósitos propuestos por el programa, se requiere la contratación del servicio de impresión de infográficas y cartillas según diseño, para el programa de Prevenición Universal y Selectiva, para la implementación de las actividades: 1.1 Talleres de asistencia técnica para la implementación de la actividad, 1.2. Reuniones intrainstitucionales, 1.3. Capacitación a Docentes Tutores, 1.4. Aplicación del programa de prevención del consumo de drogas en el ámbito educativo a través de la tutoría y 1.5. aplicación de estrategias socioeducativas para la intervención con grupos de riesgo, según meta programada.

4. OBJETIVO

Contratar servicio de impresión de PLANIFICADORES para el programa: Fortalecimiento de Habilidades Psicosociales en Escolares, para la ejecución e implementación del programa: **Prevenición universal y selectiva**", en las provincias del: Cusco, La Convención, Calca, Urubamba y Canchis.

5. JUSTIFICACIÓN

Para el cumplimiento de las metas Físicas y Financieras del Programa Presupuestal de "Fortalecimiento de habilidades psicosociales en escolares" y tratamiento del Consumo de Droga - DEVIDA; se ha programado la impresión de materiales (PLANIFICADORES) para Los talleres de asistencia técnica y aplicación del programa: **Fortalecimiento de habilidades psicosociales en escolares**", **Prevenición universal y selectiva**", en el año lectivo 2021. En las provincias de Urubamba, La Convención, Cusco, Calca y Canchis, cuyas instituciones focalizadas:

La contratación del servicio de impresión de PLANIFICADORES (según diseño) para el programa “Fortalecimiento de habilidades psicosociales en escolares” para la capacitación a docentes tutores en “Prevención universal y selectiva”.

6. OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN

Contratar los servicios de impresión de ejemplares de agendas para el programa, “Prevención universal y selectiva”, para desarrollar y fortalecer las habilidades psicosociales en los/las estudiantes que les permita restar situaciones de riesgo que podrían desencadenar en consumo de drogas u otras problemáticas psicosociales que deriven de ésta.

7. CARACTERISTICAS DEL SERVICIO

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DETALLE
01	SERVICIO	<p>CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE IMPRESIÓN DE PLANIFICADOR</p> <p><u>1.- IMPRESIÓN DE PLANIFICADOR SEGÚN DISEÑO</u></p> <p>CANTIDAD A IMPRIMIR 1000 (SEGÚN DISEÑO)</p> <ul style="list-style-type: none"> • TAMAÑO: 32 x 49 • TIPO DE PAPEL: Couché de 350 gramos • CONTENIDO: DOCE MESES DEL AÑO • LLEVA PORTADA CON IMPRESIÓN FULL COLOR TIPO DE PAPEL CARTULINA CON BRILLO (VER ANEXO), • IMPRESIÓN ANVERSO Y REVERSO • LLEVA ESPIRAL DE METAL EN AMBOS EXTREMOS CADA UNO DESPUES DE 7 CM LADO IZQUIERDO Y 7 CM LADO DERECHO, EN EL CENTRO ESPACION SIN ESPIRAL DE 10 CM (VER ANEXO) • COLOR SEGÚN DISEÑO.

CANTIDAD DE FOLDERS PARA IMPRESIÓN

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA
• AGENDA SEGÚN DISEÑO	1,000 UNIDADES
TOTAL	1,000 UNIDADES

8. De la Entrega de Pre Diseños.

8.1 Una vez notificado con la orden de servicio, el postor adjudicado deberá realizar las coordinaciones respectivas con el área usuaria para la entrega de los modelos y pre diseños, en un plazo que no excederá de UN (02) día calendario.

- 8.2 El area usuaria (Programa presupuestal 051 – DEVIDA) remitirá en forma presencial, los formatos modelos en digital en formato de las caratulas PDF.
- 8.3 El contratista entregara la(s) prueba(s) de texto y las pruebas de color de los formatos, al area usuaria para su aprobación, en un plazo que no excederá de 02 días calendarios, **en forma digital remitiendo al correo electrónico designado por el área usuaria (ulderico.s.g@gmail.com)**
- 8.4 Una vez Recepcionado los formatos digitales, el area usuaria dará su aprobación en un plazo que no mayor de un (01) día calendario.

9. De las Observaciones Presentadas.

De presentarse observaciones a las referidas pruebas de texto o de color (muestras), el area usuaria (Área Usuaria), comunicara al contratista el sentido de estas, en coordinación con la Unidad de Logística Vía correo Electrónico.

El contratista deberá subsanarlas a partir de la recepción de la comunicación electronica en un plazo que no exceda de un (02) día calendario dicha subsanación remitirá vía correo electronica.

10. Reposición de Productos Defectuosos.

Una vez ingresado el bien en la Oficina del Programa presupuestal 051 – DEVIDA, ubicado en la plazoleta Santa Catalina N° 235 Cusco de la Entidad; si estos bienes requeridos no se encuentren en optimas condiciones para su uso, o que presenten defectos, rayaduras, enmendaduras, rupturas y otros, deberán ser repuestos en un plazo no mayor a los cinco (05) días calendarios contados a partir del día siguiente de Recepcionado la notificación.

11. Rotulado o Etiquetado.

El contratista debe garantizar que los paquetes ingresados la Oficina del Programa presupuestal 051 – DEVIDA ; deberán estar empaquetados:

12. REQUISITOS Y/O PERFIL DEL POSTOR

- Registro Nacional de Proveedores
- Ser persona natural o jurídica especializada en trabajos de impresión
- Contar con CCI

13. GARANTÍA COMERCIAL

La garantía comercial mínima **no menor de 06 meses** contados a partir de la conformidad otorgados por el área usuaria. El proveedor deberá ofrecer productos nuevos y de calidad garantizados sin ningún tipo de defectos, deberá cumplir las características requeridas.

14. LUGAR Y PLAZO DE ENTREGA

- **Lugar:** plazoleta Santa Catalina N° 235
- **Distrito:** Cusco
- **Provincia:** Cusco
- **Departamento:** Cusco

El horario de entrega será de lunes a viernes de 08:00 horas a 13 horas y fuera de este horario no se recepcionará.

Oficina del Programa presupuestal 051 – DEVIDA, ubicado en la plazoleta Santa Catalina N° 235 Cusco.

- **Plazo**

15. Plazo de ejecución de del Servicio

La entrega total de las infografías se realizará en 15 días calendarios contando a partir de la aprobación del diseño por parte del área usuaria de acuerdo al numeral 8. Punto 8.4.

16. FORMA DE PAGO

La entidad realizara el pago de la contraprestación pactada a favor del contratista en único pago. Para efectos de pago debe de contar con la siguiente documentación:

- ✓ Conformidad de parte del área usuaria.

17. PENALIDADES APLICABLES

17.1 Penalidades por mora:

En caso de retraso injustificado del contratista en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, la Entidad le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día atraso, según lo dispuesto en el artículo 162° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

17.2 Otras penalidades

N°	Supuesto de aplicación de penalidad	Forma de cálculo	Procedimiento para verificar el supuesto
1	Por no entregar los diseños para la aprobación por el área usuaria en los plazos estipulados.	5% de la UIT (vigente) por cada día	Al informe del Área Usuaria.

18. RESPONSABILIDAD POR VICIOS OCULTOS

El contratista será responsable por la calidad ofrecida y por los vicios ocultos del servicio de impresión, conforme a lo indicado en el Artículo 173° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, por un plazo de un (01) año a partir de la última conformidad otorgada por parte del area usuaria sobre el servicio brindado.

19. AFECTACIÓN PRESUPUESTAL

El egreso que origine la contratación del servicio será a cargo:

- Fuente de financiamiento: RECURSOS ORDINARIOS.
- META: 0051
- ESPECÍFICA DE GASTO: 23.27.11.6

20. OTRAS CONSIDERACIONES PARA LA EJECUCION DE LA PRESTACIÓN

1.1 Confidencialidad

Se debe guardar la confidencialidad de la información

IMAGEN REFERENCIAL



TÉRMINOS DE REFERENCIA

1. DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN

Contratación de **SERVICIO DE IMPRESIÓN DE AGENDAS**, para el programa de "Fortalecimiento de habilidades psicosociales en escolares: **"Prevención Universal y Selectiva"**, de primero a quinto grado de secundaria, en los distritos de Santa Ana, Urubamba, Calca, Cusco, San Sebastián, Wánchaq, Santiago, San Jerónimo y Sicuani, del departamento del cusco.

2. FINALIDAD PÚBLICA

Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas en la Población estudiantil del nivel secundario de las Instituciones Educativas seleccionadas y focalizadas en las provincias del Cusco, La Convención, Calca, Urubamba, San Jerónimo y Canchis del departamento del Cusco.

3. ANTECEDENTES

La Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas (DEVIDA) para el año escolar 2021; en el marco del convenio de apoyo interinstitucional con la Gerencia Regional de Educación del Cusco, con el propósito de establecer mecanismos y procedimientos de estrategias a nivel nacional de la lucha contra el consumo de drogas, ante las evidencias de riesgos sociales en las instituciones educativas en el ámbito de la Gerencia Regional de Educación, para el efecto, se focalizaron 31 instituciones educativas en las provincias del Cusco, La Convención, Calca, Urubamba y Canchis, con el propósito de prever y cautelar el crecimiento del índice de riesgo social en los estudiantes de Educación Básica Regular del VI y VII ciclo (1ro a 5to) (EBR) de secundaria y encausar medidas preventivas a través de la Tutoría y Orientación Educativa con la intervención del programa presupuestal de Prevención y Tratamiento del Consumo de drogas. Para plasmar con los propósitos propuestos por el programa, se requiere la contratación del servicio de impresión de agendas según diseño, para el programa de Prevención Universal y Selectiva, para la implementación de las actividades: 1.1 Talleres de asistencia técnica para la implementación de la actividad, 1.2. Reuniones intrainstitucionales, 1.3. Capacitación a Docentes Tutores, 1.4. Aplicación del programa de prevención del consumo de drogas en el ámbito educativo a través de la tutoría y 1.5. aplicación de estrategias socioeducativas para la intervención con grupos de riesgo, según meta programada.

4. OBJETIVO

Contratar servicio de impresión de AGENDAS para el programa: Fortalecimiento de Habilidades Psicosociales en Escolares, para la ejecución e implementación del programa: **"Prevención universal y selectiva"**, en las provincias del: Cusco, La Convención, Calca, Urubamba y Canchis.

5. JUSTIFICACIÓN

Para el cumplimiento de las metas Físicas y Financieras del Programa Presupuestal de "Fortalecimiento de habilidades psicosociales en escolares" y tratamiento del Consumo de Droga - DEVIDA; y conforme al POA programado, se ha programado la impresión de materiales (AGENDAS) para Los talleres de asistencia técnica y aplicación del programa: **"Fortalecimiento de habilidades psicosociales en escolares"**, **"Prevención universal y selectiva"**, en el año lectivo 2021. En las provincias de Urubamba, La Convención, Cusco, Calca y Canchis, cuyas instituciones focalizadas:

8. De la Entrega de Pre Diseños.

- 8.1 Una vez notificado con la orden de servicio, el postor adjudicado deberá realizar las coordinaciones respectivas con el área usuaria para la entrega de los modelos y pre diseños, en un plazo que no excederá de UN (02) día calendario.
- 8.2 El area usuaria (Programa presupuestal 051 – DEVIDA) remitirá en forma presencial, los formatos modelos en digital en formato de las caratulas PDF.
- 8.3 El contratista entregara la(s) prueba(s) de texto y las pruebas de color de los formatos, al area usuaria para su aprobación, en un plazo que no excederá de 02 días calendarios, **en forma digital remitiendo al correo electrónico designado por el área usuaria (ulderico.s.g@gmail.com)**
- 8.4 Una vez Recepcionado los formatos digitales, el area usuaria dará su aprobación en un plazo que no mayor de un (01) día calendario.

9. De las Observaciones Presentadas.

De presentarse observaciones a las referidas pruebas de texto o de color (muestras), el area usuaria (Área Usuaría), comunicara al contratista el sentido de estas, en coordinación con la Unidad de Logística Vía correo Electrónico.

El contratista deberá subsanarlas a partir de la recepción de la comunicación electronica en un plazo que no exceda de un (02) día calendario dicha subsanación remitirá vía correo electronica.

10. Reposición de Productos Defectuosos.

Una vez ingresado el bien en la Oficina del Programa presupuestal 051 – DEVIDA, ubicado en la plazoleta Santa Catalina N° 235 Cusco de la Entidad; si estos bienes requeridos no se encuentren en optimas condiciones para su uso, o que presenten defectos, rayaduras, enmendaduras, rupturas y otros, deberán ser repuestos en un plazo no mayor a los cinco (05) días calendarios contados a partir del día siguiente de Recepcionado la notificación.

11. Rotulado o Etiquetado.

El contratista debe garantizar que los paquetes ingresados la Oficina del Programa presupuestal 051 – DEVIDA ; deberán estar empaquetados:

12. REQUISITOS Y/O PERFIL DEL POSTOR

- Registro Nacional de Proveedores
- Ser persona natural o jurídica especializada en trabajos de impresión
- Contar con CCI

13. GARANTÍA COMERCIAL

La garantía comercial mínima **no menor de 06 meses** contados a partir de la conformidad otorgados por el área usuaria. El proveedor deberá ofrecer productos nuevos y de calidad garantizados sin ningún tipo de defectos, deberá cumplir las características requeridas.

14. LUGAR Y PLAZO DE ENTREGA

- **Lugar:** plazoleta Santa Catalina N° 235
- **Distrito:** Cusco
- **Provincia:** Cusco
- **Departamento:** Cusco

El horario de entrega será de lunes a viernes de 08:00 horas a 13 horas y fuera de este horario no se recepcionará.

Oficina del Programa presupuestal 051 – DEVIDA, ubicado en la plazoleta Santa Catalina N° 235 Cusco.

- **Plazo**

15. Plazo de ejecución de del Servicio

La entrega total de las AGENDAS se realizará en 15 días calendarios contando a partir de la aprobación del diseño por parte del área usuaria.

16. FORMA DE PAGO

La entidad realizará el pago de la contraprestación pactada a favor del contratista en único pago. Para efectos de pago debe de contar con la siguiente documentación:

- ✓ Conformidad de parte del área usuaria.

17. PENALIDADES APLICABLES

17.1 Penalidades por mora:

En caso de retraso injustificado del contratista en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, la Entidad le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día atraso, según lo dispuesto en el artículo 162° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

17.2 Otras penalidades

N°	Supuesto de aplicación de penalidad	Forma de cálculo	Procedimiento para verificar el supuesto
1	Por no entregar los diseños para la aprobación por el área usuaria en los plazos estipulados.	5% de la UIT (vigente) por cada día	Al informe del Área Usuaria.

18. RESPONSABILIDAD POR VICIOS OCULTOS

El contratista será responsable por la calidad ofrecida y por los vicios ocultos del servicio de impresión, conforme a lo indicado en el Artículo 173° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, por un plazo de un (01) año a partir de la última conformidad otorgada por parte del area usuaria sobre el servicio brindado.

19. AFECTACIÓN PRESUPUESTAL

El egreso que origine la contratación del servicio será a cargo:

- Fuente de financiamiento: RECURSOS ORDINARIOS.
- META: 0051
- ESPECÍFICA DE GASTO: 23.27.11.6

20. OTRAS CONSIDERACIONES PARA LA EJECUCION DE LA PRESTACIÓN

1.1 Confidencialidad

Se debe guardas la confidencialidad de la información



Familias Fuertes:
Amor y Límites

**CUSCO
PERÚ**



**PROGRAMA PRESUPUESTAL
DE PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO
DEL CONSUMO DE DROGAS**

DATOS GENERALES

Nombre: _____

Dirección: _____

Teléfono casa: _____ Celular _____

E-mail: _____

Dirección Trabajos: _____

Otros: _____

En caso de emergencia informar a:

Nombre: _____

Dirección: _____

Teléfono casa: _____ Celular _____

E-mail: _____



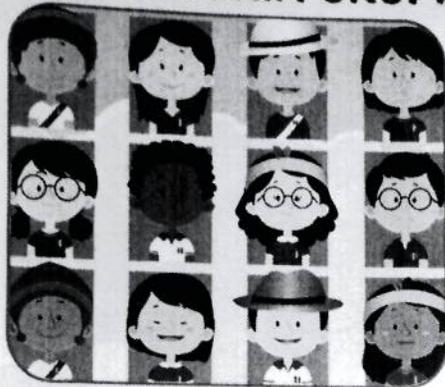


Día	Mes	Año
-----	-----	-----

Equipo Técnico Regional de Tabaca - Programa Presupuestal de Repetición y Tratamiento de Consumo de Drogas

NOTAS IMPORTANTES

LA TUTORÍA GRUPAL DEBE PROMOVER:



CONVIVENCIA DEMOCRÁTICA



HABILIDADES SOCIOAFECTIVAS



PROTECCIÓN DE DERECHOS



PROYECCIÓN DE VIDA



SOPORTE SOCIOAFECTIVO



ESTILO DE VIDA SALUDABLE

La contratación del servicio de impresión de agendas (según diseño)+0 para el programa "Fortalecimiento de habilidades psicosociales en escolares" para la capacitación a docentes tutores en "Prevención universal y selectiva".

6. OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN

Contratar los servicios de impresión de ejemplares de agendas para el programa, "Prevención universal y selectiva", para desarrollar y fortalecer las habilidades psicosociales en los/las estudiantes que les permita restar situaciones de riesgo que podrían desencadenar en consumo de drogas u otras problemáticas psicosociales que deriven de ésta.

7. CARACTERISTICAS DEL SERVICIO

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DETALLE
01	SERVICIO	<p>CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE IMPRESIÓN DE AGENDAS.</p> <p><u>1.- IMPRESIÓN DE AGENDAS SEGÚN DISEÑO</u></p> <p>CANTIDAD A IMPRIMIR 1000 (SEGÚN DISEÑO)</p> <p><u>MATERIALES DE INTERIOR</u></p> <p>TAMAÑO: A4 NUMERO DE HOJAS: 250 HOJAS TIPO DE PAPEL: BOND BLANCO GRAMAJE : 56 GRAMOS IMPRESIÓN ANVERSO Y REVERSO: LINEAS DE COLOR AZUL CUADRICULADO. TAMAÑO: 29.5 X 20.5 CADA: CADA 61 HOJAS LLEVA CARATULA Y AFICHE EN PAPEL FOLCOTE CALIBRE 12</p> <p><u>MATERIAL CARAULA</u></p> <p>FORRO: ANVERSO Y REVERSO TIPO DE PAPEL: DE FORRO FOLCOTE GRAMAGE: 300 GRAMOS TIPO DE PAPEL: AUTOADHESIVO IMPRESIÓN: FULL COLOR SEGÚN DISEÑO TAMAÑO: 30 CM X 21 CM PARTE LOMO: LLEVA ESPIRAL DE METAL</p>

CANTIDAD DE AGENDAS PARA IMPRESIÓN

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA
• AGENDA SEGÚN DISEÑO	1,000 UNIDADES
TOTAL	1,000 UNIDADES

RESILIENCIA

La resiliencia es la capacidad de hacer frente a las adversidades de la vida, transformar el dolor en fuerza motora para superarse y salir fortalecido de ellas. Una persona resiliente comprende que es el arquitecto de su propia alegría y su propio destino.



ENFOQUE DE RESILIENCIA Y ENFOQUE DE RIESGO

AREA	FACTORES PROTECTORES	FACTORES DE RIESGO
Conducta	Fuerte capacidad de decisión	Resistencia a la autoridad
Espiritualidad	Fe creciente	Involucrarse en sectas ocultas
Familia	Lazos familiares fuertes	Consumo de drogas en la familia
Escolaridad	Éxito escolar	Fracaso escolar
Pares	Rechazo del uso de drogas	Amigos que usan drogas
Cultura	Normas grupales positivas	Tolerancia al uso de drogas
Económicas	Empleo estable de los padres	Pobreza crónica

TÉRMINOS DE REFERENCIA

1. DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN

Contratación de **SERVICIO DE IMPRESIÓN DE FOLDER**, para el programa de "Fortalecimiento de habilidades psicosociales en escolares: **"Prevención Universal y Selectiva"**, de primero a quinto grado de secundaria, en los distritos de Santa Ana, Urubamba, Calca, Cusco, San Sebastián, Wánchaq, Santiago, San Jerónimo y Sicuani, del departamento del cusco.

2. FINALIDAD PÚBLICA

Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas en la Población estudiantil del nivel secundario de las Instituciones Educativas seleccionadas y focalizadas en las provincias del Cusco, La Convención, Calca, Urubamba, San Jerónimo y Canchis del departamento del Cusco.

3. ANTECEDENTES

La Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas (DEVIDA) para el año escolar 2021; en el marco del convenio de apoyo interinstitucional con la Gerencia Regional de Educación del Cusco, con el propósito de establecer mecanismos y procedimientos de estrategias a nivel nacional de la lucha contra el consumo de drogas, ante las evidencias de riesgos sociales en las instituciones educativas en el ámbito de la Gerencia Regional de Educación, para el efecto, se focalizaron 31 instituciones educativas en las provincias del Cusco, La Convención, Calca, Urubamba y Canchis, con el propósito de prever y cautelar el crecimiento del índice de riesgo social en los estudiantes de Educación Básica Regular del VI y VII ciclo (1ro a 5to) (EBR) de secundaria y encausar medidas preventivas a través de la Tutoría y Orientación Educativa con la intervención del programa presupuestal de Prevención y Tratamiento del Consumo de drogas. Para plasmar con los propósitos propuestos por el programa, se requiere la contratación del servicio de impresión de infográficas y cartillas según diseño, para el programa de Prevención Universal y Selectiva, para la implementación de las actividades: 1.1 Talleres de asistencia técnica para la implementación de la actividad, 1.2. Reuniones intrainstitucionales, 1.3. Capacitación a Docentes Tutores, 1.4. Aplicación del programa de prevención del consumo de drogas en el ámbito educativo a través de la tutoría y 1.5. aplicación de estrategias socioeducativas para la intervención con grupos de riesgo, según meta programada.

4. OBJETIVO

Contratar servicio de impresión de FOLDER para el programa: Fortalecimiento de Habilidades Psicosociales en Escolares, para la ejecución e implementación del programa: **"Prevención universal y selectiva"**, en las provincias del: Cusco, La Convención, Calca, Urubamba y Canchis.

5. JUSTIFICACIÓN

Para el cumplimiento de las metas Físicas y Financieras del Programa Presupuestal de "Fortalecimiento de habilidades psicosociales en escolares" y tratamiento del Consumo de Droga - DEVIDA; y conforme al POA programado, se ha programado la impresión de materiales (AGENDAS) para Los talleres de asistencia técnica y aplicación del programa: **"Fortalecimiento de habilidades psicosociales en escolares"**, **"Prevención universal y selectiva"**, en el año lectivo 2021. En las provincias de Urubamba, La Convención, Cusco, Calca y Canchis, cuyas instituciones focalizadas:

Salders

La contratación del servicio de impresión de agendas (según diseño)+0 para el programa "Fortalecimiento de habilidades psicosociales en escolares" para la capacitación a docentes tutores en "Prevención universal y selectiva".

6. OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN

Contratar los servicios de impresión de ejemplares de FOLDERS para el programa, "Prevención universal y selectiva", para desarrollar y fortalecer las habilidades psicosociales en los/las estudiantes que les permita restar situaciones de riesgo que podrían desencadenar en consumo de drogas u otras problemáticas psicosociales que deriven de ésta.

7. CARACTERISTICAS DEL SERVICIO

ITEM III: FOLDERS PARA IMPRESIÓN

- **IMPRESIÓN: FUL COLOR SEGÚN DISEÑO (FOTO DE ANEXO 01)**
- **PAPEL: FOLCOTE CALIBRE 18**
- **MEDIDAS: VER ANEXO 47 X 33 CM ABIERTO**
- **IMPRESIÓN: ANVERSO**
- **PLASTIFICADO SUPER BRILLANTE HIGH GLOSS**
- **BOLSILLO ESPECIAL IMPRESO NO PEGADO**
- **LINEAS DE DOBLES**

CANTIDAD DE FOLDERS PARA IMPRESIÓN

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA
• FOLDER SEGÚN MODELO. (ANEXO 14)	1,000 UNIDADES
TOTAL	1,000 UNIDADES

8. De la Entrega de Pre Diseños.

- 8.1 Una vez notificado con la orden de servicio, el postor adjudicado deberá realizar las coordinaciones respectivas con el área usuaria para la entrega de los modelos y pre diseños, en un plazo que no excederá de UN (02) día calendario.
- 8.2 El area usuaria (Programa presupuestal 051 – DEVIDA) remitirá en forma presencial, los formatos modelos en digital en formato de las caratulas PDF.
- 8.3 El contratista entregara la(s) prueba(s) de texto y las pruebas de color de los formatos, al area usuaria para su aprobación, en un plazo que no excederá de 02 días calendarios, **en forma digital remitiendo al correo electrónico designado por el área usuaria (ulderico.s.g@gmail.com)**
- 8.4 Una vez Recepcionado los formatos digitales, el area usuaria dará su aprobación en un plazo que no mayor de un (01) día calendario.

9. De las Observaciones Presentadas.

De presentarse observaciones a las referidas pruebas de texto o de color (muestras), el area usuaria (Área Usuaria), comunicara al contratista el sentido de estas, en coordinación con la Unidad de Logística Vía correo Electrónico.

El contratista deberá subsanarlas a partir de la recepción de la comunicación electronica en un plazo que no exceda de un (02) día calendario dicha subsanación remitirá vía correo electronica.

10. Reposición de Productos Defectuosos.

Una vez ingresado el bien en la Oficina del Programa presupuestal 051 – DEVIDA, ubicado en la plazoleta Santa Catalina N° 235 Cusco de la Entidad; si estos bienes requeridos no se encuentren en optimas condiciones para su uso, o que presenten defectos, rayaduras, enmendaduras, rupturas y otros, deberán ser repuestos en un plazo no mayor a los cinco (05) días calendarios contados a partir del día siguiente de Recepcionado la notificación.

11. Rotulado o Etiquetado.

El contratista debe garantizar que los paquetes ingresados la Oficina del Programa presupuestal 051 – DEVIDA ; deberán estar empaquetados:

12. REQUISITOS Y/O PERFIL DEL POSTOR

- Registro Nacional de Proveedores
- Ser persona natural o jurídica especializada en trabajos de impresión
- Contar con CCI

13. GARANTÍA COMERCIAL

La garantía comercial mínima **no menor de 06 meses** contados a partir de la conformidad otorgados por el área usuaria. El proveedor deberá ofrecer productos nuevos y de calidad garantizados sin ningún tipo de defectos, deberá cumplir las características requeridas.

14. LUGAR Y PLAZO DE ENTREGA

- **Lugar:** plazoleta Santa Catalina N° 235
- **Distrito:** Cusco
- **Provincia:** Cusco
- **Departamento:** Cusco

El horario de entrega será de lunes a viernes de 08:00 horas a 13 horas y fuera de este horario no se recepcionará.

Oficina del Programa presupuestal 051 – DEVIDA, ubicado en la plazoleta Santa Catalina N° 235 Cusco.

- **Plazo**

15. Plazo de ejecución de del Servicio

La entrega total de las folderes se realizará en 15 días calendarios contando a partir de la aprobación del diseño por parte del área usuaria de acuerdo al numeral 8. Punto 8.4.

16. FORMA DE PAGO

La entidad realizara el pago de la contraprestación pactada a favor del contratista en único pago. Para efectos de pago debe de contar con la siguiente documentación:

- ✓ Conformidad de parte del área usuaria.

17. PENALIDADES APLICABLES

17.1 Penalidades por mora:

En caso de retraso injustificado del contratista en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, la Entidad le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día atraso, según lo dispuesto en el artículo 162° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

17.2 Otras penalidades

N°	Supuesto de aplicación de penalidad	Forma de cálculo	Procedimiento para verificar el supuesto
1	Por no entregar los diseños para la aprobación por el área usuaria en los plazos estipulados.	5% de la UIT (vigente) por cada día	Al informe del Área Usuaria.

18. RESPONSABILIDAD POR VICIOS OCULTOS

El contratista será responsable por la calidad ofrecida y por los vicios ocultos del servicio de impresión, conforme a lo indicado en el Artículo 173° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, por un plazo de un (01) año a partir de la última conformidad otorgada por parte del área usuaria sobre el servicio brindado.

19. AFECTACIÓN PRESUPUESTAL

El egreso que origine la contratación del servicio será a cargo:

- Fuente de financiamiento: RECURSOS ORDINARIOS.
- META: 0051
- ESPECÍFICA DE GASTO: 23.27.11.6

20. OTRAS CONSIDERACIONES PARA LA EJECUCION DE LA PRESTACIÓN

1.1 Confidencialidad

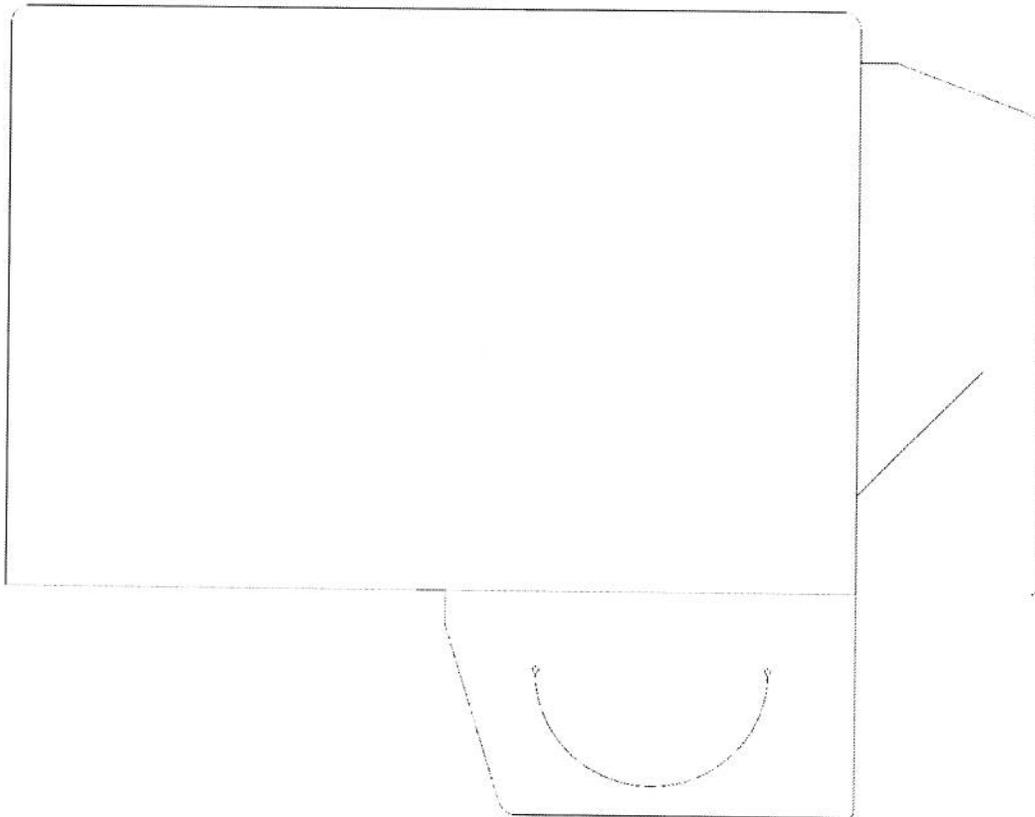
Se debe guardar la confidencialidad de la información

Cusco, 2021

ANEXO 01
FOLDER ANVERSO



FOLDER REVERSO



ANEXO 02



PERÚ
Presidencia del
Consejo de Ministros



DEVIDA
Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas



BICENTENARIO
PERÚ 2021

VII CICLO - 3º, 4º y 5º de Educación Secundaria

CONTROLAMOS Y TRANSFORMAMOS LA CÓLERA



Hola, somos tus tutores. Hoy vamos a hablar de las emociones y como puedes manejarlas.

Observemos la siguiente situación



¿Qué hacer para controlar la cólera?

1. Identifica lo que te molesta



2. Reflexiona y piensa en las consecuencias



Las emociones son respuestas o reacciones que experimenta tu cuerpo. Hay emociones agradables o desagradables en función al bienestar o malestar que ocasionan. La cólera es una emoción natural, lo inadecuado es cuando nos domina y lastimamos a otras personas.

Para controlar la cólera puedes realizar el siguiente ejercicio de respiración: Inhala (toma aire por la nariz) lentamente, tratando de llenar tu cuerpo de oxígeno, retén el aire unos segundos y expulsa suavemente por la boca (repite cuatro veces).



Ejercicios para manejar la cólera

Contar hasta diez cuando estás molesto

Ejercicios de respiración

10

¡Yo lo superaré!

Ten pensamientos positivos

Escucha la música que más te gusta

Lee o haz ejercicios

ACTIVIDAD

Elabora un relato y describe cómo podrías resolver una situación en la que estás muy molesto. Toma una foto de tu relato y envíala a tu tutor o tutora.

FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES PSICOSOCIALES EN ESCOLARES